



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTÉS
TELEFAX: (504) 2650-2180



CONTRATO POR SERVICIOS DE DESINFECCION DE VIVIENDAS CON CASOS
SOSPECHOSOS Y/O POSITIVOS DE COVID-19 DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA,
CORTES

NOSOTROS RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Identidad #0501-1960-01209, RTN #05011960012095, declarado Alcalde por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 13 de Diciembre del 2013 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la Municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el FRANCISCO MIGUEL GOMEZ MARTINEZ, con número de Identidad 0511-1989-00789 quien se denomina EL CONTRATISTA hondureño, y con domicilio en el Municipio de Pimienta, Cortes, hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en brindar los servicios de desinfección de viviendas con casos positivos y sospechosos de COVID-19, así como el acompañamiento a brigadas de COPECO en la realización de cercos epidemiológicos en las viviendas positivas para prevenir la propagación de contagio de personas en diferentes barrios y colonias del municipio para cortar la cadena de transmisión del virus.

CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida el 27 de Abril del año 2020 al 10 de mayo del año 2020.

CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor de LPS. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS). Que se cancelara en dos desembolsos semanales mediante finalizados, supervisados el servicio de desinfección.

CLAUSULA No... 4 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá de supervisar junto con los encargados de la desinfección, ante, durante y después para la liquidación del desembolso.

CLAUSULA No... 5 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El Contratistas se obligan a terminar sus servicios con toda calidad humana requerida, implementando Ciertas medidas de Bioseguridad brindadas por el contratante durante el transcurso del de la desinfección.

CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION, SUPERVISION:

Quedando el Sr. Dr. Fanchiny Carías como encargado de la supervisión de la desinfección.

CLAUSULA No.... 7 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado de Paz del Municipio de Pimienta, Cortés, y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLAUSULA No...8 RATIFICACIÓN:

Ambas partes CONTRATANTE y CONTRATISTA, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista Pimienta Cortes, el 27 de abril del año 2020.

Dr. Raúl Alfredo Ugarte Florentino
Identidad. # 0501-1960-01209
Contratante



Francisco Miguel Gómez Martínez
Ident. # 0511-1989-00789
Contratista

Fanchiny Melgar Carías
Médico General

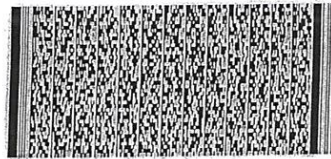
de Cel. 9594-4227



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

RLK/H

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0504

FRANCISCO MIGUEL / GOMEZ MARTINEZ

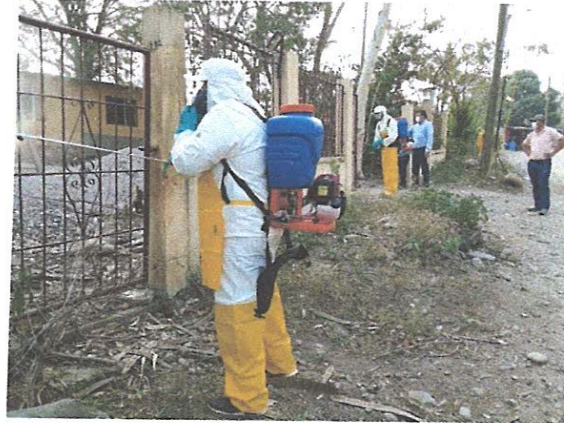
0511-1989-00789

INFORME DE FUMIGACION

Semanal del lunes 27 de abril, al sábado 2 de mayo del 2020



POSTA DE PIMIENTA



CASA DE PACIENTES POSITIVOS BO. EL PLAYON



FUMIGACION DE PULPERIAS DEL PIMIENTA

